POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 922

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 91/2015, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS"CON (ID. N° 298.012).

Asunción, 18 de agosto de 2015

VISTO: El Acta de Apertura N° 181/2015 de fecha 07.08.2015 del llamado a **Contratación Directa N° 91/2015,** para la **"Adquisición de alimentos"**, con (ID. N° 298.012) y el informe de Evaluación de fecha 11.08.2015.

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, que entre otros textualmente dice: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: b) que ninguna de las ofertas reúnan las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*".

Que, el Departamento de la Unidad Operativa de la Policía Nacional, busca garantizar el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 30° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: **DECLARA,** DESIERTO el llamado a **Contratación Directa N° 91/2015,** para la **"Adquisición de alimentos",** con (ID. N° 298.012), de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las razones expuestas en el exordio de la presente Resolución.

Artículo 2°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

CRÍSPULO SOTELO CÁCERES
Comisario General Inspector
Comandante Interino de la Policía Nacional

COMANDANCIA

OSCAR RAFAEL PEREIRA AGUILAR
Comisario Principal MCP.
Ayudante General y Jefe de Gabinete

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA